PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Alineación de los procedimientos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones

MODELO DE AUTOINFORME

(Edición UBU septiembre 2018)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL**
CURSO ACADÉMICO	**2017-2018**
CENTRO RESPONSABLE	**FACULTAD DE EDUCACIÓN**
WEB DEL TÍTULO	**https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social**
WEB DEL CENTRO	**https://www.ubu.es/facultad-de-educacion**

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO:**	**INFORME FAVORABLE:**
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección del Área de Evaluación de la Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 04/02/2019	Fecha:	Fecha:	Fecha:

SOBRE EL MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN JUNIO 2018 -

AUTOINFORME DE EVALUACIÓN	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	2017-2018
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TITULO	
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social	

ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME
COMISION DE TÍTULO Y JUNTA DE CENTRO
FECHA DE APROBACIÓN
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME
COMISION DE TÍTULO Y GRUPOS DE INTERÉS
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
WEB DEL TÍTULO, WEB DEL CENTRO, WEB CALIDAD Y SIUBU

*La **extensión máxima** recomendada del **Autoinforme son 20 páginas**, excluyendo portada, plan de mejora anexo y evidencias. A ese respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

(*) En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Documentación del SGIC

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	◉	○	○

JUSTIFICACIÓN

Se han cumplido todos los objetivos propuestos en la memoria de verificación de la titulación. El Grado en Educación Social renovó su acreditación en 2016, recibiendo el informe favorable de ACSUCYL el 11 de marzo de 2016

Tabla 1. Resultados Académicos

Variables	2016 / 2017	2017 / 2018
Plazas ofertadas	75	70
Alumnos preinscritos	431	458
Alumnos admitidos	139	129
Nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso	6,41	6,56
Media de Créditos superados por estudiante	52,61	52,92
Media de Créditos matriculados por estudiante	57,32	58,48
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	7,65	7,66
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	1,97	1,97
Tasa de abandono	7,25 %	17,14%
Tasa de abandono primer curso	9,09%	7,81%
Tasa de eficiencia	96,33 %	95,16%
Tasa de éxito	94,07 %	93,48%
Tasa de rendimiento	91,79 %	90,49%
Titulados	55	58

Como se puede observar en la evidencia presentada en la Tabla 1, en la comparación interanual de resultados encontramos que estos son prácticamente idénticos en los cursos 2016-17, y 2017-18. Se han reducido las plazas ofertadas entrando dentro de los parámetros descritos en la memoria de verificación. Se han registrado un total de 6,5 solicitudes de estudio por estudiante admitido lo cual demuestra el interés y vigencia social de la titulación. Se ha incrementado la nota media con la cual acceden los estudiantes al Grado, aunque no hay nota de corte de entrada por parte de la Universidad, y al mismo tiempo ha aumentado

ligeramente la nota media del expediente de los estudiantes. Sin embargo, ha aumentado la tasa de abandono en la titulación, aunque a su vez ha decrecido la tasa de abandono en el primer curso. Este es un aspecto que habrá que analizar, aunque conviene resaltar que son cifras inferiores a las del curso 2014-2015. Sin embargo, el hecho de que la tasa de abandono en el primer curso haya decrecido es un factor positivo que nos debe hacer reflexionar sobre el desarrollo de la titulación en los cursos posteriores para explicar este aumento del abandono.
La media de créditos superados ha permanecido prácticamente estable con un ligero repunte, al igual que el número de créditos matriculados por estudiante. Las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento han caído ligeramente, pero están claramente por encima del 90% lo cual se encuentra dentro de los registros señalados en la memoria de verificación, y es un evidente signo del aprovechamiento en los estudios por parte de las personas matriculadas en la titulación.

Tabla 2. Satisfacción con la docencia

Variables	2016 / 2017	2017 / 2018
Tasa de respuesta	45,78%	63,00%
Motivación del alumno	3,80	3,75
Materiales de la asignatura	3,74	3,71
Evaluación continua	3,78	3,76
Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	3,98	3,96
Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga;5:mucha carga)	3,71	3,70
Satisfacción general del alumno	3,92	3,86
Tasa de respuesta estudiantes Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	38,1%	22,1%
Satisfacción general con el Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	3,53	3,25
Satisfacción con el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	3,10	3,27
Satisfacción con el/la tutor/a del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	3,50	3,76
Satisfacción general de los estudiantes con las prácticas realizadas	4,33	4,18
Satisfacción general de los tutores (TutUBU/TutExt) con las prácticas tuteladas	4,29/4,29	4,46/4,08
Satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre tutores de las prácticas	3,38	3,54
Satisfacción de los estudiantes con la información previa a la práctica	4,29	3,82
Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las prácticas	4,48	4,04
Satisfacción de los tutores de Centro/Empresa con la utilidad de tener estudiantes en prácticas	4,54	4,38
Porcentaje de estudiantes que recomendaría las prácticas realizadas	100%	85,70%

La comparativa entre los cursos 2016-2017 y 2017-2018 arrojan resultados prácticamente similares en la mayoría de los indicadores. Es de destacar el aumento de la satisfacción con el desarrollo y la tutorización del TFG, indicadores que habían sido

más bajos en cursos anteriores. Esta mejora puede deberse a las reuniones periódicas que se han tenido tanto con los estudiantes para explicar en detalle la naturaleza y plan de desarrollo del TFG, como con los tutores/as para exponer su labor de apoyo al estudiante en este proceso. Se han realizado varias presentaciones en ambos colectivos tanto por parte del coordinador de TFG como del coordinador del Grado para resolver las posibles dudas a las que acudieron aproximadamente el 50% de los estudiantes y el 75% de los tutores. También la aprobación de un nuevo reglamento de evaluación y defensa de los TFG ha podido ayudar a aclarar las dudas del estudiante desde un primer momento (https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado). Sin embargo, las valoraciones con respecto a la realización de las prácticas han sido menos positivas, aunque supera el 4 en una escala con máximo de 5. Por lo tanto, en general se puede señalar que las prácticas son evaluadas de forma claramente positiva por parte de todos los agentes implicados, y que en el TFG se está mejorando su valoración y la satisfacción por parte de los estudiantes. También es de destacar que una amplia mayoría de estudiantes recomendarían las prácticas realizadas en su centro de prácticas, puntuación que valida que a pesar de la complejidad de su gestión y búsqueda de centros adecuados relacionados con la profesión del Educador/a Social el estudiante está claramente satisfecho/a con el centro elegido.

Se ha logrado el cumplimiento de los objetivos señalados en la Memoria de Verificación en cuanto a aspectos organizativos, académicos y docentes. Toda esta información, y su actualización constante, pueden obtenerse de la página Web del título http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social y de la Intranet de la Facultad de Educación http://www.ubu.es/facultad-de-educacion.

La Universidad de Burgos se encuentra continuamente adaptando sus estructuras docentes e investigadoras a los cambios y necesidades académicas emergentes. Esta información se publica de manera inmediata a su aprobación en la siguiente página (http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/normativa-de-politicas-academicas), informando de manera rutinaria a todos los estamentos de la Universidad de su tramitación y aprobación tanto por correo electrónico como por mensajes en la página web de la Universidad. Esta tramitación de normas y reglamentos permite tener directrices homogéneas acerca de los diferentes procesos administrativos (evaluación, permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.). También se han establecido criterios para el reconocimiento de la carga docente de los profesores implicados en las *Prácticas* y en el *Trabajo de Fin de Grado* (TFG). Todo ello ha permitido agilizar y realizar de forma más transparente todos estos procesos.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han observado desviaciones notorias de los criterios aprobados.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

A pesar de que tanto la demanda (458 estudiantes), el número de estudiantes que se matriculan en el Grado (260), o el número de docentes (39) es elevado, con las dificultades que ello entraña tanto de organización como para desarrollar las prácticas obligatorias en centros acordes con la titulación, el desarrollo general, y satisfacción del estudiante, es positivo, tal y como ponen de manifiesto las encuestas sobre la satisfacción con la actividad docente.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres.
  https://ubunet.ubu.es/siubu/sigma_titulo_ficha.seu?nombre_plan=GRADO%20EN%20EDUCACI%D3N%20SOCIAL&plan=152&tipo=grado (ver anexos)

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Informes internos y externos de evaluación del título
- Memoria verificada
- Documentación del SGIC
- Indicadores del Grado. SIUBU y anexo de indicadores de este informe

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
◉	○	El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico	◉	○	○
◉	○	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)	◉	○	○

JUSTIFICACIÓN

El perfil de competencias definido en la memoria del título ha mantenido su relevancia tanto académica como profesional. No se han producido cambios legislativos significativos. Sin embargo, la relevancia del título, y por consiguiente de la propia profesión, se ve respaldada por los siguientes ejemplos:

- Petición realizada por el Ayuntamiento de Burgos el 10 de noviembre de 2017 instando al Gobierno de España a que desarrolle una Ley de Regularización de la Profesión de Educación Social.
- En la página 14 del periódico El Diario de Burgos del 4 de octubre de 2018 se menciona que dos estudiantes del Grado en Educación Social han ganado el III Burgos Start Up, concurso de emprendimiento social. Trabajos realizados en el curso 2017-2018.
- El alto número de estudiantes matriculados en la titulación, la cada vez mayor empleabilidad de los/as egresados/as: 25,93% trabajando al año en empleo relacionado con el Grado, y un 59,26% trabajando en general en el mismo período de tiempo, un nivel de satisfacción con su empleo alto de 4 puntos sobre un máximo de 5, y la implicación de administraciones públicas en el desarrollo de la titulación y profesión muestran que es un título demandado y socialmente necesario.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Ser el Grado en Educación Social que más créditos (42) tienen dedicados a las prácticas de los que se estudian en España es una señal clara de la importancia de que concede al trabajo de los estudiantes fuera del centro educativo. Disponer de más de 40 centros diferentes con más de 70 plazas de prácticas (https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/plazas_de_practicas_17-18.pdf) refuerza la decidida apuesta por aunar la reflexión teórica con la aplicación práctica de los estudios para adecuarlos a los cambios sociales y profesionales en este ámbito.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Refuerzo de la relación con empresas e instituciones que puedan contratar a los/as egresados/as y potenciar la inclusión en oposiciones de puestos específicos para educadores/as sociales.

Extensión máxima recomendada 1 página.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso. Ficha del título. Tablas de indicadores. Tablas 17-25 (ver anexos al informe)
- Datos de aplicación de la normativa académica: Normativa académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Información relativa al acceso y admisión del Título: Acceso y Admisión
- Solicitudes de reconocimiento de créditos: Reconocimiento de Créditos
- Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral: Reconocimiento de Créditos
- Guías docentes actualizadas y públicas: Guías docentes
- Actas de la Comisión de Titulación del Título: Actas comisión

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(9 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
◉	○	Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.	◉	○	○
○	○	Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	◉	○	○
◉	○	La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	◉	○	○
◉	○	La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	◉	○	○
◉	○	La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	◉	○	○
◉	○	La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	◉	○	○
◉	○	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)	◉	○	○
◉	○	La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	◉	○	○

◉	○	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.	◉	○	○

JUSTIFICACIÓN

El proceso de *acceso y admisión* se ha ajustado a la normativa establecida por la Universidad de Burgos. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan un perfil adecuado para iniciar los estudios de Grado. Aproximadamente un 50% de los estudiantes de la titulación (128 de 260) son de fuera de la provincia de Burgos lo cual es indicativo del efecto llamada del Grado, pero también complejiza los procesos administrativos, de gestión y organización de la docencia debido a la necesidad de tener en cuenta la situación de las personas que se incorporan a un nuevo lugar de residencia en muchas ocasiones por primera vez en su vida. La inclusión de estudiantes con estudios anteriores de Formación Profesional, o experiencia profesional vinculada a la Educación Social, incide positivamente en el desarrollo académico de la titulación (13 estudiantes con reconocimiento de créditos por estudios o experiencia profesional). Se ha seguido la normativa de la Universidad de Burgos para la permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, así como la referida al Plan de Organización Docente y a la de elaboración de las Guías docentes.

La planificación docente del Grado se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación y su modificación. La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas y cursos ha sido apropiada, garantizando tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, su planificación temporal, así como la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica, buscando no repetir contenidos, sino desarrollando distintos puntos de vista académicos y profesionales acerca de una misma realidad y necesidad de investigación e intervención en la realidad social y con los colectivos que en mayor grado demandan el asesoramiento de un/a educador/a social.

Desde la Coordinación del Grado se han planificado las actividades docentes, siguiendo siempre la normativa anteriormente señalada, a través de las siguientes acciones: a) Se han nombrado a cuatro docentes coordinadores de curso, un coordinador de prácticas y otro coordinador de TFG, que han realizado las tareas de coordinación y de enlace para transmitir a la Comisión del Grado los aspectos relevantes de cada curso. De forma semestral, los coordinadores de cada curso realizan una evaluación del proceso docente con el objetivo de detectar problemas que hubiesen podido surgir y exponerlos ante dicha Comisión de Grado. Dicha evaluación incluye la percepción de los docentes y alumnos del curso acerca del funcionamiento del grado. Si surgiesen problemas que los coordinadores de curso, o el coordinador de Grado, no pueden solucionar por sí mismos, se convoca una reunión extraordinaria de la Comisión de Grado para tratar estos asuntos (durante el curso 2017-2018 ha sido necesario tratar problemas detectados en el aula y se ha hecho esto reuniéndose con diferentes grupos de estudiantes, delegada de curso, etc. para buscar soluciones que han sido altamente efectivas y reconocidas como tal tanto por los estudiantes como por las personas directamente afectadas). Debido a la naturaleza privada de estas actuaciones no se adjunta informe escrito de la actuación.

Los coordinadores de curso han asumido, ajustándose a la normativa, la tarea de revisión de las Guías Docentes, en colaboración con el Coordinador de la Titulación, a fin de asegurar una correcta distribución de carga de trabajo del alumnado, tanto teórico como práctico en cada semestre.

Otros aspectos importantes para la coordinación los desarrolla el propio Coordinador del Grado. Entre otras cuestiones destacan: la elaboración y/o revisión del Plan de Organización Docente que supone incluir aspectos como la vinculación de asignaturas a departamentos y áreas, la asignación docente anual, la tipología de las asignaturas, la formación de diferentes grupos teóricos y prácticos; la elaboración de una propuesta de horarios académicos y de calendario de exámenes a los profesores del grado, y establecer la nota media de expediente que se utiliza para la elección de Centros de Prácticas o para la adscripción del TFG.

Toda la información académica está disponible para el alumnado antes de realizar la matrícula en la página Web del título. Asimismo, en esta página se van incluyendo todas aquellas modificaciones, o noticias, que se considera importantes para el alumnado a lo largo del curso (https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/destacados-del-grado-en-educacion-social).
El Grado en Educación Social sólo se oferta, e imparte, en la Facultad de Educación.
El desarrollo de las prácticas externas se ajusta al Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se aprueban las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, al Real Decreto 1791/2010 (Estatuto del Estudiante Universitario), al Reglamento de Prácticas Externas de la UBU de 21 de julio de 2010, a la Resolución Rectoral de beneficios de tutores coordinadores de prácticas, y a la normativa interna elaborada por la Comisión de la Titulación, que ha sido revisada y actualizada a lo largo del desarrollo de la titulación.
Las prácticas de los alumnos son uno de los aspectos más importantes en la formación de los alumnos que cursan el Grado. Antes de proceder a la elección de centro por parte del estudiante, se indica la existencia de un registro en donde aparecen a modo de ejemplo los centros donde se han realizado prácticas en cursos anteriores (http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/practicas-del-grado), a continuación se asigna un período de tiempo (septiembre a noviembre) con el fin de que los alumnos interesados en realizar el prácticum I en centros diferentes a los ofertados por la Comisión de Grado puedan solicitar su realización. Una vez recogidas estas solicitudes la Comisión de Prácticas se reúne y evalúa la pertinencia de cada centro. Si se estima oportuno se procede a firmar un convenio de colaboración con dicho centro y el estudiante realizará sus prácticas (I y II) en dicho lugar. El resto de los estudiantes reciben una explicación detallada de los centros de prácticas y a continuación tienen dos semanas de tiempo, con suficiente antelación al inicio de estas prácticas, para elegir centros en función de su nota media académica. En cada período de prácticas, al alumno se le asignan dos tutores, uno en el centro de prácticas y otro en la Universidad. De la tutorización de las prácticas se encargan todas las áreas implicadas en la docencia del Grado en materias básicas y obligatorias.
La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con aspectos más teóricos ha sido adecuada. El ajuste de estas se ha efectuado en cada curso académico y se ha explicitado en las guías docentes correspondientes. Este proceso, como queda reflejado en la normativa sobre la elaboración y aprobación de las guías docentes de la Universidad de Burgos, es coordinado y supervisado por los coordinadores de Grado, por la Comisión de la Titulación, los Departamentos a los que pertenecen el profesorado implicado y finalmente por la Junta de Facultad.
En el curso académico 2015-16 se constituyó la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación, para garantizar la coordinación y resolución de problemas de todas las prácticas externas del Centro (https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/estructura-del-centro/organos-colegiados-y-unipersonales/comision-de-practicas-de-la-facultad-de-educacion).
El documento denominado como Plan de Practicas, recoge los derechos y deberes del alumnado, del profesorado tutor de la UBU y de los coordinadores y tutores de los centros de prácticas. También se incluyen las distintas pautas y aspectos a evaluar, el guion de la Memoria Final y los datos de organización de estas. Estos documentos se encuentran tanto en las asignaturas de Practicum I y II en UBUVirtual como también disponibles para toda la comunidad en la página web del título, en la sección de Prácticas y Trabajo de Fin de Grado (https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/practicas-del-grado).
La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto de profesorado como de alumnado. El 7,31% de los estudiantes del Grado participan en programas de movilidad. Teniendo en cuenta que la movilidad se realiza fundamentalmente en los cursos 3º y 4º por imperativo del número de créditos superados necesarios para poder participar en estos programas, el total real de estudiantes de movilidad es de aproximadamente el 15% (19 estudiantes de un total de 120 matriculados). Para fomentar esta movilidad existe un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado y para la movilidad del alumnado. Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son: PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer cómo el Centro implicado en el desarrollo del Título de la

Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
Se han ido actualizando los procedimientos de desarrollo en las asignaturas de Practicum y de Trabajo de Fin de Grado. Esta información ha sido accesible a la sociedad y de forma específica para el estudiante ya matriculado desde la Plataforma docente UBUVirtual. Los alumnos tienen información previa a su matriculación sobre la distribución de las asignaturas, horario, aulas, actividades a realizar y calendario de exámenes.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
A pesar de la coordinación realizada entre asignaturas, es necesario seguir recalcando la necesidad de hacer explícitos una serie de mecanismos que hagan referencia a la coordinación entre profesorado que imparte asignaturas de diferentes cursos dentro de una misma mención, o entre profesorado de las asignaturas correspondientes a una misma materia. También es preciso recordar al profesorado la necesidad de coordinar asignaturas y docencia cuando esta docencia está repartida entre varios profesores.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Memoria del Grado
- Plan de Estudios

SE APORTAN EVIDENCIAS SI	SE APORTAN EVIDENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(4 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
●	○	Los responsables del título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo.	●	○	○
●	○	La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.	●	○	○
●	○	La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.	●	○	○
●	○	Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	●	○	○

JUSTIFICACIÓN

La información referida al Grado está accesible a través de web de la Universidad, en el epígrafe Estudios-Grados: http://wwww.ubu.es/grados y en la web de Facultad de Educación que da acceso a la web del Grado. El alumnado recibe información, a través de la página web de la titulación y/o del servicio UBUmail, de eventos y actividades de interés relacionadas tanto con las actividades formativas como con su futuro ejercicio profesional. La Memoria del Grado está disponible en la web de la titulación. El acceso a la web del Grado es fácil y preciso. Las páginas Web de los títulos de la Universidad de Burgos tienen las mismas características físicas y de formato para ayudar al estudiante a encontrar la información relevante al hacerse de la misma manera en cualquier título. Las Guías docentes se publican y son accesibles a través de la web del título antes del período de matrícula de cada curso.

Además de la información disponible en la página web y por correo electrónico, todos los años se realiza una reunión el primer día de clase del Coordinador del 1er curso y el Coordinador de Grado con los alumnos de nueva matrícula para explicar el desarrollo de la titulación en donde se indica a quien deben dirigirse en caso de problemas y los servicios a su disposición tanto en la Facultad como en la Universidad en general. Se les explica donde se encuentra la información más relevante en la página web. Asimismo, se realizan reuniones entre los Coordinadores del grado y de prácticas con los alumnos matriculados antes de comenzar el primer período de prácticas para explicar el funcionamiento de estas. También se realiza una reunión general con los alumnos de cuarto curso matriculados en el TFG para explicar los procedimientos y adjudicación de directores. Esta reunión también se desarrolla con los tutores para aclarar dudas. Los Coordinadores de Movilidad (SICUE e internacional) informan a los alumnos de las características de los centros disponibles para realizar su estancia.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
La página Web se revisa y actualiza periódicamente. La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, especialmente al alumnado. El contenido de la información es riguroso y exhaustivo. La estructura de páginas web es igual para todos los títulos lo cual facilitan su uso por parte de la comunidad académica y la propia sociedad.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Dificultad en mantener actualizada la página del Grado especialmente en el epígrafe de Destacados debido a la gran cantidad de información y novedades que se deben subir a dicha página.

Extensión máxima recomendada 1 página.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad (Asumidas por Junta de Centro según Reglamento modificado del sistema de garantía interna de calidad de la Universidad de Burgos). Reglamento Modificado. 30/10/12

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Documentación del SGIC del Grado: SGIC -titulo-punto-9
- Informes de seguimiento interno y externo
- Sistema de Información de la UBU. SIUBU
- E01. Ficha del Título. Indicadores cuantitativos y cualitativos. Anexo de Indicadores y Evidencias.
- E02. Indicadores del Grado. Anexo de Indicadores y Evidencias.
- Comentarios, Sugerencias y quejas
- Planes de Mejora

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(4 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
●	○	EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar** y **mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.	●	○	○
●	○	El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	●	○	○
●	○	El SGIC garantiza la **recogida** y **análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	●	○	○
●	○	El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias**, **quejas** y **reclamaciones**.	●	○	○

JUSTIFICACIÓN

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, especialmente en todo lo relacionado con los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza (entre otros apartados los referidos a docencia y evaluación), el profesorado, las prácticas externas y los programas de movilidad. Asimismo, dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. Igualmente facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título a partir del análisis de datos objetivos.
Durante el curso 2017-2018 han seguido funcionando las Comisiones contempladas en el SGIC: la Comisión de Grado en Educación Social, la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, y la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación. El contenido de las reuniones de todas ellas puede consultarse en la Intranet del Centro.
La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente, el Programa **DOCENTIA,** certificado el 10/03/2016 por ANECA y ACSUCYL .La convocatoria es anual y a través de dicho programa se evalúa la calidad de la actividad

docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación concreta explicitada en el Manual de la Actividad Docente. Para el seguimiento de los títulos se desarrolla el procedimiento: PA09 (*Seguimiento interno de los títulos*), cuyo objetivo es estudiar el modo en que se comprueba periódicamente la correcta implantación del título, de acuerdo con la memoria verificada y con los requerimientos de seguimiento para la correcta acreditación acordes al R.D. 1393/2007 y R.D. 861/2010. También establece la forma en la que la Universidad de Burgos asegura el procedimiento anual de Seguimiento Interno de los títulos de la UBU mediante el correspondiente autoinforme de cada uno de ellos. Además, el SIGC se complementa con la aplicación del procedimiento PC10 (*Análisis y mejora de los resultados académicos*). El objetivo de este procedimiento es definir cómo se garantiza la medición, el análisis de los resultados académicos y la toma de decisiones a partir de dichos resultados con el fin de mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas.

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título dispone de un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado denominado PA07 (*Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)*. Dicho procedimiento ha funcionado desde la implantación del Título. Asimismo, la Facultad de Educación en su página Web cuenta con un enlace para notificar incidencias de carácter docente que permite comunicar directamente a la Secretaría del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia. La utilización de este recurso se ha generalizado durante el curso 2017-2018, lo cual ha permitido tener una adecuada constancia de todas las incidencias que afectan al desarrollo cotidiano de la docencia. Cualquier incidencia o queja queda registrada en el decanato de la Facultad de Educación y a continuación, si es un contenido referido a la Facultad en general o varias titulaciones, se aborda en la Comisión de la Facultad correspondiente (docencia, transferencia, etc.). Si afecta a un título en concreto esta incidencia se transmite al coordinador de Grado que analizará la situación para proceder, de acuerdo con la normativa al respecto de la UBU, a buscar la solución más factible para dicha incidencia.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La implantación del SGIC se ha realizado de forma acorde a la implantación del Título modificando aquellas cuestiones que por cambios normativos hay sido necesario.

Las decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título gracias a la información proveniente del sistema de garantía de calidad han permitido la Renovación de la Acreditación del Grado en el año 2016.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir trabajando en el desarrollo y mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación
- Planes de mejora
- Informes de evaluación externa

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Informes de Renovacion de la Acreditación, interno y externo

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
●	○	Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.	●	○	○
●	○	Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.	●	○	○

JUSTIFICACIÓN

Se han tenido en cuenta las recomendaciones derivadas de los informes de renovación del título y memoria anual de autoevaluación para adoptar las modificaciones consideradas imprescindibles por la Comisión de Grado. Así, y de acuerdo con estas recomendaciones: a) Se ha revisado el listado de competencias de cada asignatura para adecuarlo a lo que aparece en la última memoria aprobada. Esta labor la realizan los coordinadores de curso cada año.; b) Se ha potenciado la asignatura de resolución de conflictos en el Grado, incorporando nuevo profesorado, se ha incluido una asignatura más elaborada sobre la misma temática en el Máster de Secundaria dentro de la especialidad de Intervención Sociocomunitaria. Esta asignatura se denomina Mediación Comunitaria y Convivencia; c) Se está estudiando la realización de un Modifica del título con el objeto de ajustar la optatividad en las asignatura de 3º y 4º para hacerlo más uniforme y mejorar su distribución; d) Después de hablar con profesorado, estudiantes y responsables de centros de prácticas se ha optado por seguir manteniendo de forma general la obligatoriedad de realizar las prácticas en un solo centro durante todo el período de prácticas. Se considera que la realización de un programa de intervención adecuado no puede diseñarse, realizarse y evaluarse sólo con la estancia de 5 semanas (prácticum I). Con el objetivo de que los estudiantes conozcan mejor la realidad del trabajo en organizaciones, se han potenciado, dentro de la asignatura Instituciones Sociales de 1º, las visitas a centros y la presencia de los responsables en las sesiones docentes de la asignatura; e) Se ha procedido a incluir más detalles del cv de los profesores, correo de contacto y resaltar la metodología de evaluación en las guías docentes revisadas cada curso académico por los responsables de curso. Se han aumentado el número de convenios Sicue. En el curso 2017-2018 había aumentado a 14 el número de destinos Erasmus compartidos con otras titulaciones que equivalen a 32 plazas, además de ofertar 6 plazas en destinos en Portugal y Francia exclusivamente para estudiantes de Educación Social.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
El compromiso e implicación activa de todos los estamentos de la UBU, la Facultad de Educación, y especialmente los profesores y estudiantes del Grado en la mejora del Título con sus comentarios y sugerencias.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Mejorar la información y conocimiento del TFG y de las prácticas por parte del estudiante y profesorado. Esta mejora se desarrolla por medio de reuniones con el alumnado antes de la elección de TFG, y con el profesorado una vez asignados los estudiantes por parte de los coordinadores de TFG y prácticas para explicar la naturaleza de las actividades a realizar, su desarrollo y posterior evaluación

Extensión máxima recomendada 1 página.

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado. Tablas 5 – 12 de los anexos
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente. Tabla 13 de los anexos

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- IFIE: http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie
- Planes de formación: http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
◉	○	El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	◉	○	○
◉	○	El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	◉	○	○
◉	○	La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.	◉	○	○

JUSTIFICACIÓN

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de los contenidos y competencias exigidos.

Tal y como se puede apreciar en la tabla 8, todo el profesorado tiene la titulación de Grado o Licenciatura correspondiente. De hecho, el porcentaje de doctores se sitúa en el curso 2017-18 en un 69% aumentando desde el 60% que existía en el curso 2016-2017. Este dato muestra el esfuerzo por aumentar los parámetros de calidad académica (docente e investigadora) del profesorado en términos de su mayor proyección en el desarrollo de carreras investigadoras que redunden en beneficio del alumnado. Aunque aproximadamente el 72% del profesorado está asignado al Departamento de Ciencias de la Educación, también imparten docencia profesorado de otros 4 departamentos lo cual redunda en una mayor diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas que permite al alumnado profundizar en el análisis de los problemas sociales desde distintas ópticas disciplinares.

Los baremos de los concursos para la selección de personal asociado (https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados) tienen en consideración criterios relacionados con su actividad en ámbitos vinculados con la titulación (trabajo en entidades sociales, colegios e institutos, ONG, etc.), con lo cual su experiencia enriquece

la formación del alumnado. Además, para garantizar la coordinación, la continuidad y la reflexión conjunta sobre la práctica docente se incentiva desde la coordinación del grado que los docentes coordinadores de las asignaturas sean docentes a tiempo completo y, en la medida de lo posible, personal fijo funcionario y laboral. Esto ocurre en todos los casos menos en el de la persona coordinadora de las prácticas en donde ha primado más su relación diaria con los educadores sociales en activo debido al desempeño de su profesión cotidiana (trabajo en un centro de acogida de menores). Esto permite que, sin descuidar el necesario debate teórico, e inclusión de nuevos conceptos y desarrollos teóricos, se pueda incorporar de manera fluida, actualizada y rápida todos los nuevos desarrollos que en el campo de la Educación Social se están produciendo en la sociedad.
El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título (ratio de profesor/estudiante de 6,66).
Como se comprueba de las tablas anexas, se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
El Instituto de Formación e Innovación (http://www.ubu.es/es/ifie) desarrolla acciones formativas para el profesorado que propician la mejora continua de las competencias docentes de los profesores. Dentro de dicha oferta formativa figura un programa de formación inicial del profesorado novel (ver: http://wwww.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/normativa-planes-formacion-profesorado/plan-de-formacion-del-profesorado-novel-pfpn). Dieciocho profesores con docencia en el Grado han participado activamente en grupos de innovación docente de la UBU (http://wwww.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/grupos-de-innovacion-docente-de-la-universidad-de-burgos), muchos de ellos como directores/as de dichos grupos.
La Universidad de Burgos ha convocado ayudas dirigidas a los grupos de innovación docente con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de innovación y mejora docente. Cada curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios organiza unas Jornadas de Innovación docente. En dichas Jornadas se transmiten experiencias de innovación realizadas en la Universidad de Burgos. Dichas experiencias hacen referencia a prácticas de innovación en la docencia universitaria y también a experiencias de colaboración entre el profesorado universitario y entidades sociales y educativas. Tanto desde el Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios como desde el Vicerrectorado de Investigación se ha estimulado la participación del profesorado de la Universidad de Burgos en cursos y Jornadas de Innovación docente. El número de horas cursadas en formación docente por parte del profesorado del Grado sobrepasa las 8.600 horas durante el curso 2017-2018 (evidencia en la tabla 13), en línea con años anteriores.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El profesorado encargado de la impartición del título a lo largo de estos años cuenta con la cualificación exigida, teniendo una proporción alta de profesores doctores. La experiencia profesional de los docentes asociados es un añadido a la docencia al incorporar su experiencia diaria y conocimiento de los centros y servicios en donde pueden trabajar los futuros egresados.
La implicación de casi el 50% del profesorado en grupos de innovación docente es satisfactoria.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir trabajando en la mejora académica e investigadora del profesorado fomentando su aprendizaje, acceso a cursos, financiación de estancias, etc. Aunque está aumentando la implicación en grupos de investigación, sigue existiendo una limitada experiencia en proyectos de investigación competitivos debido, fundamentalmente, a la elevada dedicación docente que tiene el profesorado que le dificulta efectuar publicaciones de impacto científico, aunque no social y de transferencia de conocimiento al entorno. A pesar de su clara y necesaria aportación a la docencia del Grado, el porcentaje de profesores asociados (el 50% de la titulación) condiciona de manera evidente aspectos pedagógicos y organizativos como por ejemplo reuniones para tratar procesos de coordinación y fijación de horarios docentes.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título. Tabla 14 de los anexos referida a los espacios disponibles

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Servicios de apoyo para profesorado y estudiantes

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
●	○	El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	●	○	○
●	○	Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	●	○	○
●	○	Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	●	○	○

JUSTIFICACIÓN

Los recursos materiales disponibles, permiten desarrollar las actividades formativas de una manera satisfactoria. La existencia de aulas de expresión corporal, multimedia, o informática se adecua a la impartición de asignaturas propias de las distintas menciones del grado. En la actualidad se cuenta con tres salas dedicadas a la impartición de asignaturas con contenido informático totalizando 80 puestos que ha permitido no sólo impartir las asignaturas con mayor desahogo, sino programar la docencia de manera más flexible adaptando espacios a las necesidades docentes. Además, se han dividido aulas grandes en espacios más pequeños para potenciar las metodologías participativas y el trabajo en equipo. A partir del curso 2016-2017 se han visto incrementados, y mejorados, los espacios, dado que la Facultad de Humanidades se ha desplazado a un nuevo edificio, quedando así el edificio de forma exclusiva para las titulaciones dependientes de la Facultad de Educación. Esto ha aumentado tanto los despachos de los profesores como las aulas y seminarios para el desarrollo de actividades en pequeño grupo.

Además del personal académico, el equipo de trabajo asignado a los estudios está compuesto por personal de gestión integrado en la Facultad de Educación, que presta el apoyo administrativo a las titulaciones que se imparten en el Centro. Los servicios de orientación académica y profesional, así como el servicio de conserjería, responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes facilitando las respuestas a las dudas que se puedan tener en relación con su estancia en la Facultad y Universidad.

Los profesores, a través de las tutorías académicas ofrecen asesoramiento sobre tareas académicas, organización del proceso

de aprendizaje e inserción laboral. Las consultas más frecuentes se refieren a cuestiones relacionados con las materias y con información acerca de becas, movilidad (ERASMUS y Sicue) y continuidad de estudios y salidas profesionales en el caso de alumnos que finalizan el grado (p.e. por medio del servicio de empleo y sus cursos de formación a lo largo del año).
Para facilitar el conocimiento por parte de los estudiantes de la realidad de la profesión y estudios de Educación Social, se ha instalado desde marzo de 2018 en la entrada principal de la Facultad de Educación un Punto de Información Colegial en donde, en conjunción con el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Social de Castilla y León, se ofrece información actualizada tanto de ofertas de trabajo, cursos, y diferentes actividades que puedan interesar a los estudiantes de este título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Previo a la matriculación del alumnado se ha prestado por parte del coordinador de Grado, mediante la Tutoría de Preinscripción, una atención individualizada a través de entrevistas presenciales, telefónicas o por correo electrónico para los futuros alumnos que así lo han solicitado. Las dudas más frecuentes han sido con respecto al acceso y reconocimiento de créditos. Estas acciones de orientación se han completado con la información disponible en la página web del título en el apartado de destacados y que orienta hacia el desarrollo de eventos (charlas, jornadas, actividades prácticas) de especial interés para el alumnado de la titulación.
Están disponibles una variedad de servicios de orientación académica, profesional, para estudiantes con discapacidad, o sobre programas de movilidad, entre otros. A ello se une la información proporcionada a los estudiantes a través de la web de la titulación y la acción tutorial ejercida por el profesorado encargado de la docencia de cada asignatura junto a la tutorización individualizada proporcionada por un/a profesor/a del título y la mentorización de un compañero/as de cursos superiores.
En el curso 2017-2018 se ha continuado con el amueblamiento de los espacios para el comedor de alumnos, incorporando mesas, sillas y microondas, inclusión de nuevos ordenadores en el aula de informática, mobiliario para las aulas para el trabajo en grupo y para otro tipo de tareas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Es necesario mejorar el mantenimiento y cambios de ordenadores en las salas de informática debido al gran uso que se hace de ellos. También se necesitan más salas de reunión para que los estudiantes puedan preparar los trabajos y presentaciones, La adaptación de un mayor número de aulas a las metodologías activas de aprendizaje (p.e. incluyendo más mesas móviles) también es un reto de mejora constante.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Página web institucional del título
- Guías docentes
- Información pública del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos
- Ficha del título

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(4 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
◉	○	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el **nivel del MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	◉	○	○
◉	○	Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	◉	○	○
◉	○	Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	◉	○	○
○	○	En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o un curso de adaptación, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.	○	○	○

JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Educación cuenta con procedimientos relacionados con el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje de cara a su mejora que están incluidos en el Modelo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título. En cada curso académico, atendiendo a la normativa vigente para la elaboración de las Guías Docentes, se explicitan las competencias que debe adquirir el alumnado, la metodología de enseñanza-aprendizaje, su relación con las competencias y los sistemas y procedimientos de evaluación ordinaria y excepcional.
Teniendo en cuenta el objetivo final (facilitar el desarrollo de las competencias señaladas en la Memoria de Verificación), los Coordinadores de cada curso han propiciado la coherencia y coordinación de las competencias señaladas en las guías docentes de las asignaturas. Posteriormente, una vez revisados los comentarios de cada coordinador/a, desde la Coordinación del Título

se ha comprobado la coherencia tanto inter como intra-asignaturas. Todas las competencias que se asignaron en la memoria de verificación del Grado, y sus posteriores modificaciones, se encuentran presentes en al menos una asignatura de la titulación además de en las asignaturas de Practicum y Trabajo Fin de Grado. Existe una coherencia entre lo señalado en la memoria y lo que se oferta en las asignaturas del Grado. Esta coherencia es extrapolable también a los resultados de aprendizaje que se encuentran desglosados en cada guía docente con su equivalencia en actividades y competencias.
Después de ser revisadas por los coordinadores, las guías docentes se han presentado a aprobación de la Comisión del Título y de la Junta de Facultad. En relación con el Trabajo Fin de Grado, la Comisión de Grado elaboró una nueva normativa de desarrollo y evaluación con el fin de que, por medio de rúbricas claras para cada tipología de TFG, hubiese la menor diferencia posible en las evaluaciones de los trabajos por parte de las comisiones evaluadoras y el estudiante supiese desde el comienzo de su desarrollo las cuestiones más importantes tanto para la realización como la defensa de su trabajo. Esta modificación se realizó para adaptar los TFG a las recomendaciones emanadas de los informes externos de evaluación y verificación del Grado. Durante el curso 2017-2018 se procedió a la evaluación de la satisfacción del profesorado y estudiantes con estas rúbricas estimándose que la satisfacción era alta por ambas partes. También durante el curso 2017-2018 se procedió a modificar el reglamento de evaluación de los Trabajos Fin de Grado. Para ello se dispuso de una comisión de trabajo compuesto por el coordinador del TFG, el coordinador de Grado y los estudiantes delegados de los 4 cursos para proceder a elaborar un nuevo documento. Este trabajo fue presentado, y aprobado, por la Comisión de Grado y posteriormente por la Junta de Facultad. En la primera y segunda convocatoria de defensa del TFG del curso 2017-2018 ya se evaluó de acuerdo a esta reglamentación sin que existiese ningún tipo de problema ni comentario negativo por parte de estudiantes o profesores (https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/nomativa_tfg_eduacion_social_curso_2017-2018_abril_2018.pdf)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las guías docentes muestran una correspondencia entre actividades de enseñanza-aprendizaje, contenidos, elementos contemplados en el sistema de evaluación, y competencias definidas para el título. Ello refleja la coherencia de metodología y evaluación con los resultados de aprendizaje previstos, además las guías permiten confirmar que las asignaturas de la titulación dan cobertura a la totalidad de las competencias definidas.
Los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente de la Universidad de Burgos en materia de evaluación y son públicos a través de la publicación de las guías docentes de las asignaturas que han seguido la normativa señalada en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.
Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas anuales, los materiales de las asignaturas se valoran con un 3,71, el sistema de evaluación continua con un 3,76, puntuaciones que permanecen estables a lo largo de los últimos años en un rango medio elevado. También es elevada la puntuación que señala el profesorado con respecto al despliegue del plan de estudios (4,05), y un poco menor (3,56) en relación con los resultados académicos y empleabilidad. La satisfacción con el plan de estudios es alta (4,02), así como con la coordinación del grado (4,37). La satisfacción general con la titulación es muy alta (4,10) permaneciendo estable en los últimos años. Asimismo, es de destacar que el 100% del profesorado recomendaría la titulación.
Los alumnos desde la plataforma UBUVirtual han tenido información sobre las calificaciones (propias y de sus compañeros) en cada una de las pruebas de evaluación de cada asignatura en las que estaban matriculados. Esto fomenta la transparencia en los procesos evaluativos, un objetivo primordial en la rendición de cuentas a la sociedad que ha de realizar la Universidad pública.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir mejorando en la valoración de forma global tanto el progreso como los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información ha de servir como base para la identificación de futuras mejoras del título.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico. Anexos tabla 1 y 15.
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono. Anexos tabla 1 y 15. Datos del plan de estudios

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Plan de Estudios Grado en Educación Social

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
◉	○	La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.	○	◉	○
◉	○	Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	◉	○	○

JUSTIFICACIÓN

Según los datos ofrecidos en la ficha del plan de estudios y las tablas 1 y 15 de indicadores que se encuentran en SIUBU, en el curso 2017-2018 ha habido un ligero descenso en las tasas positivas del grado en comparación con el curso anterior. Especialmente significativo es el aumento de la tasa de abandono general (aunque, como se ha visto con anterioridad, decrece el abandono en el primer curso), y el descenso importante en la tasa de graduación quizás consecuencia del aumento de estudiantes en los últimos años que no provienen de la diplomatura de Educación Social. Sin embargo, y a pesar de que es imprescindible indagar en el porqué de esta elevación de tasas y comprobar si persiste en curso posteriores, o si es simplemente un hecho puntual, conviene recordar que los principales parámetros se encuentran claramente por encima, en sentido positivo, de los consignados en la memoria de verificación y renovación del título que eran: Tasa de graduación 56% y Tasa de eficiencia 91%.

Tabla 3. Tasas de resultados y de abandono

Tasas	2016 / 2017	2017 / 2018
Tasa de abandono	7,25%	17,14%
Tasa de eficiencia	96,33%	95,16%
Tasa de graduación	89,86%	75,71
Titulados/as	55	58
Tasa de rendimiento	91,83%	90,49%
Tasa de éxito	94,07%	93,48
Duración media estudios	4,07	4,22

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
La mayoría de las tasas de resultados son mejores que las propuestas consignadas en la Memoria de Verificación (eficiencia, rendimiento, éxito)
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Buscar reducir la tasa de abandono en el título, que no en el primer curso del Grado, que se sitúa en una elevada cifra del 17,14%%. Para ello, desde el área de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Burgos se ha realizado durante el curso 2017-2018 un informe al respecto que se está analizando en estos momentos para detectar las razones de este abandono y revertir en la medida de lo posible la situación.

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Datos de inserción laboral

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(1 estándar)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
◉	○	Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	◉	○	○

JUSTIFICACIÓN

Los últimos datos disponibles correspondientes al curso 2016-2017, muestran una tasa de respuesta del 52,94% que validan en gran medida los resultados presentados. Un 59,26% de los estudiantes estaban trabajando al año de terminar sus estudios (cifra mayor a los datos de la EPA de marzo de 2015 que señala que sólo el 48,6% de los menores de 25 años trabajaban en España, y mejor cifra que la consignada en el curso 2016-2017). Un 25,93% de los estudiantes fueron empleados en trabajos directamente relacionados con sus estudios. Un tercio de los estudiantes ya trabajaban en actividades relacionadas con sus estudios antes incluso de terminar los estudios. Se tardan menos de 3 meses en encontrar estos empleos al finalizar los estudios y están bastante satisfechos del trabajo que ocupan (4,00) al año de ser egresados/as. Estos datos son positivos, y una mejora con respecto a los datos de años anteriores como se puede apreciar en la tabla de inserción laboral, aunque desearíamos que fuesen más elevados, pero la coyuntura económica y laboral, unida al sector profesional en donde se ubican estos egresados hace más difícil encontrar trabajo en los primeros años después de finalizar los estudios. Ello unido a los estudiantes que continúan estudios, o que buscan otras alternativas vitales y laborales hace que seamos optimistas con las tasas de inserción laboral. Consideramos que estos datos son buenos indicadores de que la formación que se imparte es adecuada para ejercer su profesión, u otras profesiones relacionadas con la intervención sociocomunitaria, puesto que comienzan a estar contratados en el tipo de trabajos para los cuales se han estado formado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La tasa de inserción es aceptable, aunque debemos intentar explicar a la sociedad en general la labor del educador/a social, e implicar no sólo a ONG y organizaciones privadas sin ánimo de lucro en la contratación de estos profesionales, sino también a las administraciones del Estado. Como ejemplo de esta implicación por parte de la Facultad de Educación ver la petición del Ayuntamiento de Burgos en noviembre de 2017 para potenciar la figura del Educador/a Social, y las Jornadas de visibilización social llevadas a cabo el 2 de octubre de 2018 con motivo del día internacional de la Educación Social.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir potenciando la evaluación de la inserción laboral elaborando nuevas encuestas que permitan un análisis sencillo de las acciones de inserción laboral y del propio concepto de empleabilidad. Profundizar en dar a conocer a la sociedad y posibles empleadores la labor de la educación social y sus ámbitos de intervención.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. Anexos tablas 4, 16 y 25

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Actividad Docente http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/actividad
- Encuesta grupos de interés: http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(1 estándar)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
◉	○	La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.	◉	○	○

JUSTIFICACIÓN

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo del Grado es conocer la satisfacción de los agentes implicados en el mismo. Todos estos resultados sobre el Grado se encuentran disponibles en el sistema de información de la UBU (SIUBU). Un resumen de ellos también es accesible en abierto a toda persona interesada bajo el epígrafe de "indicadores" en la propia página web del título. La Universidad de Burgos dispone de procedimientos para valorar y analizar periódicamente la satisfacción de estudiantes, el profesorado, los egresados, los empleadores y otros grupos de interés respecto al diseño, implantación y resultados del título. Asimismo, existen procedimientos reglados para mejorar la satisfacción de dichos grupos de interés. La existencia de un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL.) es una fuente de información que rápidamente está disponible para la toma de decisiones y realización de los cambios y adaptaciones que se estimen necesarias para la mejora continua del título.
La Comisión del título revisa el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias una vez se reciben estas a través de cauce establecido por la propia universidad.
La siguiente tabla 4 muestra como la satisfacción general de estudiantes, profesorado y profesionales tutores externos es elevada en términos generales (puntuaciones superiores a 3 y 4), habiendo aumentado la satisfacción de los estudiantes con respecto a aspectos como las prácticas y TFG, al igual que la satisfacción con la coordinación del título y la información recibida.

Tabla 4. Indicadores de satisfacción con el Grado		
Indicadores de satisfacción	2016-2017	2017-2018
Satisfacción general del alumno	3,92	3,86
Satisfacción general de los estudiantes con las prácticas realizadas	4,33	4,18
Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	3,10	3,27
Satisfacción general de los tutores (TutUBU/TutExt) con las prácticas tuteladas	4,29 / 4,29	4,46 / 4,08
Satisfacción de los estudiantes con la información previa a la práctica	4,29	4,07
Satisfacción del tutor académico con la información previa recibida	3,83	3,82
Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las prácticas	4,48	4,04
Satisfacción de los tutores de Centro/Empresa con la utilidad de tener estudiantes en prácticas	4,54	4,38
Porcentaje de estudiantes que recomendaría las prácticas realizadas	100%	85,70%
Porcentaje de tutores (TutUBU/TutExt) que volvería a tener alumnos en prácticas	92,9%/95,9%	100% / 100%
Satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación responsable del título	4,63	4,37
Porcentaje de profesorado que recomendaría la titulación	94,40%	100%

Si bien algunos indicadores han decrecido en comparación con el curso anterior, los resultados siguen siendo altamente positivos estando por encima de los 4 puntos en una escala de respuesta de 1 a 5. Estos datos nos permiten ser positivos con respecto al interés y valoración positiva que tienen del Grado todos los agentes implicados en su desarrollo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Si bien los resultados en general pueden considerase positivos y adecuados, ha sido la implicación del todo el profesorado, estudiantes y centros de prácticas, junto al trabajo desarrollado por los coordinadores de prácticas y TFG quienes han logrado que se mantenga una opinión tan positiva de la docencia del grado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés, simplificando, y dando mayor visibilidad a los espacios para la tramitación de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias y su forma de presentación (página Web, Comisión de Grado, Coordinación de curso y Grado, etc.).

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Ficha del título (apartado de movilidad). Anexo tablas 17,20 y 21.

SE APORTAN EVIDENCIAS SI	SE APORTAN EVIDENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(3 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
◉	○	Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	◉	○	○
◉	○	El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	◉	○	○
◉	○	El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.	◉	○	○

JUSTIFICACIÓN

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado (http://wwww.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo) como para el alumnado (movilidad interuniversitaria: http://wwww.ubu.es/becas-de-movilidad). Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado con información disponible en: http://wwww.ubu.es/investigacion y para la movilidad del alumnado:

1. Movilidad Interuniversitaria Nacional: Programa SICUE (ver: **https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-de-plazas-del-programa-de-movilidad-sicue-sistema-de-intercambio-entre-centros-universitarios-espanoles-20182019)**
2. Convocatoria ayudas PAP/Erasmus (ver: https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-plazas-de-movilidad-internacional-erasmus-estudios-sms-y-plazas-ubu-global-para-estudiantes-de-grado-o-master-curso-2017-2018).

Desde el Servicio de Relaciones Internacionales, dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, se gestionan los programas de movilidad y la coordinación de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras (https://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales).

Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son:

PC06 (*Movilidad de los Estudiantes*): El objeto de este procedimiento es establecer como los Centros implicados en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantizan y mejoran la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades. Este procedimiento se desarrolla, con carácter general, para todos los Centros de la Universidad de Burgos. Las

acciones en materia de movilidad de los estudiantes las gestiona el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y las de movilidad en el territorio nacional son gestionadas por el Servicio de Gestión Académica (SGA).
El Coordinador de la Titulación tiene entre sus funciones la coordinación de la calidad del Grado, por lo que recoge información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad a través de los datos proporcionados por los diferentes tutores, los responsables del SRI y del SGA. También es este coordinador la persona encargada de la firma y seguimiento de los convenios y contratos Sicue. La Comisión de Grado recibe cumplida información del número de personas en movilidad y de si existe algún tipo de problema con esta movilidad para su posterior análisis y propuesta de mejora.
El Grado en Educación Social es un Grado dinámico en donde cómo se puede observar en la siguiente tabla, un número importante de estudiantes (aproximadamente un 50%) no son de la provincia de Burgos. Atrae estudiantes de toda España y sirve de elemento dinamizador en la ciudad. Asimismo, cada curso aumenta el número de estudiantes que realizan parte de sus estudios en universidades distintas a la UBU, y se continúa en la senda de atraer alumnado de otras universidades para realizar sus estudios de Educación Social en la UBU, aunque en comparación con el curso 2016-2017 en el presente curso hubo una reducción del número de personas que solicitaron cursar estudios en la UBU.

Tabla 5. Descripción alumnado y movilidad		
	2016-2017	**2017-2018**
Alumnos matriculados	264	260
Alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad	16	19
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de movilidad	16	4
Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad	6,06%	7,31%
Alumnos extranjeros	12	8
Alumnos de otras provincias	126	128
Alumnos de nuevo ingreso	64	66
Alumnos nuevos ingreso Burgos	29	35
Alumnos nuevo ingreso Castilla y León	34	39
Alumnos nuevo ingreso fuera de Castilla y León	30	27
Porcentaje estudiantes nuevo ingreso fuera de Castilla y León	46,87%	40,91%
Porcentaje estudiantes totales de fuera de Castilla y León	48,11%	49,23%

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El aumento consistente de los alumnos en los programas de movilidad, participación que aumenta cada año de forma ininterrumpida pero gradual, muestra del interés por los centros tanto nacionales como internacionales con los que se han suscrito convenios de movilidad. La capacidad de atracción de estudiantes de fuera de la provincia y Comunidad Autónoma que tiene el Grado es un buen indicador de la salud de la que goza el título.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir trabajando en la firma de convenios de colaboración.
Seguir trabajando en el fomento de la movilidad del profesorado para profundizar en el conocimiento de nuevas formas de

trabajo, áreas de interés docente e investigador y centros de estudio con programas docentes adecuados para la formación de los estudiantes de la UBU.

PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Incluir horarios de tutorías y correo electrónico del profesorado	●	○	○
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha incorporado la información actualizada con respecto a los horarios de tutoría de los profesores en la página web del título (http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/orientacion-y-tutorias/tutorias-academicas) Con respecto a la inclusión del correo electrónico y el teléfono de contacto del profesorado en las guías docentes, este es un proceso prácticamente finalizado puesto que la inmensa mayoría del profesorado ha procedido a su inclusión en las guías docentes (http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-basica/guias-docentes)			
IMPACTO			
Esta acción permite al estudiante tener una mayor facilidad para acceder al profesorado con el objeto de resolver dudas o recibir un trato más personalizado.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Proceder a incluir procesos que permitan la homogeneidad en las evaluaciones de los Trabajos Fin de Grado	○	○	○
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En marzo de 2017 se procedió a aprobar, ya para el curso 2017-2018, por parte de la Comisión de Grado y posteriormente ratificado por la Junta de Facultad de unas nuevas rúbricas y reglamento de evaluación tanto para el/la tutor/a como para los miembros de los tribunales evaluadores, y por supuesto para el alumnado, diferenciado las distintas modalidades de trabajos posibles y la manera en la que se evaluaba cada una de ellas (http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado)			
IMPACTO			
Esta acción permite tanto al alumnado como al tutor/a y los miembros de los tribunales evaluadores de los TFG tener claramente expuestas las cuestiones que serán evaluables, y su ponderación en la nota final. Se considera que de esta manera se establece con mayor claridad los requisitos exigidos para todo el alumnado de manera clara y homogénea.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Seguimiento de las tasas de abandono			
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Por parte de la Unidad Técnica de Calidad se está procediendo al seguimiento con mayor detalle de la tasa de abandono y las razones por las cuáles se produce. Sin embargo, estas cifras varían de un año a otro de manera notable por lo que la explicación de tales tasas no sólo se basará en aspectos académicos sino posiblemente en factores contextuales más difíciles de abordar por parte de la titulación (p.e. número y cuantía de las becas, aumento gastos de alojamiento y manutención, obtención de trabajos antes de finalizar la titulación, etc.). Es preciso prestar atención a estas cifras, pero dentro de un contexto temporal más amplio y no circunscrito a un solo curso académico.			
IMPACTO			
Esta acción permitirá a todos los agentes implicados en la docencia del título analizar las razones por las cuáles los estudiantes abandonan la titulación (estudiar otro grado, marcharse a otra universidad, dejar de estudiar, volver a su lugar de residencia fuera de Burgos, impacto de la dotación de becas y ayudas, etc.).			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Impulsar el campo de la resolución de conflictos en forma de una mayor presencia de asignaturas en el plan de estudios			
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha tenido en cuenta esta recomendación para incorporar una nueva asignatura de Mediación Comunitaria y Convivencia en la especialidad de Intervención Comunitaria del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Sin embargo, se está observando la evolución de la asignatura del Grado para analizar la necesidad de incluir otras actividades relacionadas con el tema en la titulación.			
IMPACTO			
Desarrollar una línea de intervención y análisis de gran importancia en la formación de los estudiantes de Educación Social.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Revisión de la programación de la optatividad de la titulación.	○	○	○
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
La Comisión de Grado está analizando de manera detallada y constante, implicando a todos los agentes relevantes en el Grado (estudiantes, profesorado y entorno laboral y de servicios sociales), la posibilidad de realizar ajustes en el desarrollo del Grado que pudieran llevar a la necesidad de pedir una nueva verificación de un título nuevo por el calado de los cambios que se pudiesen solicitar. Por ello el proceso de análisis sigue en marcha, aunque ya se han ajustado las dinámicas de trabajo dentro de cada asignatura optativa con el fin hacer más fácil el seguimiento de las asignaturas por parte del estudiante, especialmente las asignaturas optativas del 8º semestre.			
IMPACTO			
Adecuar el programa de estudios a los cambios que se producen en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad de los egresados/as.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Flexibilizar la posibilidad de realizar prácticas en varios centros.	○	○	○
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Con respecto a la posibilidad de realizar prácticas en varios centros diferentes (p.e. un centro en el prácticum I, y otro en el prácticum II) la Comisión de Grado recabó la opinión de varios profesionales tutores de centros en donde realizan las prácticas los estudiantes, y de forma unánime eran contrarios a esta posibilidad. La importancia de conocer en detalle el centro, y sobre todo el respeto que se merecen tanto los profesionales de los centros de prácticas como los usuarios que brindan su confianza a los estudiantes en prácticas hacen que esta opción no se considere la más apropiada de forma general. De hecho, los propios estudiantes mayoritariamente manifiestan al terminar sus prácticas que prefieren trabajar un período más largo de tiempo con los mismos usuarios que cambiar de centro (los índices de satisfacción con las prácticas son muy altos). Sin embargo, si se está intentando potenciar las visitas a un mayor número de centros de prácticas en diferentes asignaturas durante la titulación (p.e. asignatura de Instituciones Sociales) con el fin de poder conocer mejor la realidad de los diferentes colectivos con quienes pueden trabajar los educadores sociales.			
IMPACTO			
Garantizar el suficiente trabajo con un colectivo y/o asociación o entidad profesional para asegurarse que el estudiante es capaz no sólo de conocer las dinámicas de trabajo en un centro, sino que está capacitado/a para diseñar, desarrollar y evaluar intervenciones propias atendiendo a las necesidades reales de los usuarios después de un profundo análisis de la situación y la realidad del centro y usuarios/as.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Potenciar la firma de convenios de movilidad con centros extranjeros	○	●	○
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Este es un proceso continuo puesto que no sólo hay que buscar nuevos centros de movilidad, sino analizar la viabilidad de los ya existentes y analizar si se siguen adecuando a las necesidades de los estudiantes. Por lo tanto, más que una continua búsqueda de nuevos convenios se trata de analizar la adecuación de los convenios y potenciar aquellas áreas que todavía faltan por cubrir en el listado disponible. De forma continua tanto el coordinador del Grado como los miembros de la Comisión de Grado y demás profesores que imparten docencia en el título están buscando con esta filosofía de trabajo nuevas posibilidades de convenios académicos y de prácticas en el extranjero y en el resto de las universidades españolas para los estudiantes. En este momento se ha aumentado a 18 el número de destinos Erasmus, para un total de 38 plazas disponibles, y en el curso 2017-2018 existían 9 convenios Sicue firmados para un total de 17 plazas. El número de estudiantes de movilidad de la UBU del Grado en Educación Social aumenta cada año. En el curso 2017-2018, 19 personas realizaron parte de sus estudios en una universidad diferente a la UBU (ver Ficha del título).			
IMPACTO			
Se está potenciando cada año el número de convenios de movilidad disponibles con lo que ello supone de internacionalización de nuestros/as estudiantes y profesorado, conllevando la posibilidad de conocer nuevas realidades educativas.			

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora. (Deben incluirse las que se hayan detectado en cada criterio del documento)

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
1. Completar, revisar y actualizar la información de la página web (incluyendo la publicación en abierto de los indicadores de seguimiento más relevantes, e inclusión de información actualizada de novedades relativas a la titulación y profesión)	Que toda la información esté disponible, accesible y actualizada. Esta es una acción de mejora constante y por ello hay que desarrollarla cada curso académico vigilando que se mantengan los niveles de calidad exigidos	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Revisión sistemática de la página web de la titulación para que toda la información esté disponible, accesible y actualizada	- Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Revisión cada semestre por parte de los publicadores o persona encargada específicamente de esta labor, incluyendo actividades puntuales en el apartado "Destacados" cuando fuese necesario	Semestral
2. Revisión y actualización de las Guías Docentes	Mejorar su contenido para que su consulta y uso sea más fácil	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.2	Se realizará una revisión completa anual durante el curso académico anterior con el fin de actualizar las guías docentes del curso académico siguiente y que la información esté disponible para los estudiantes antes de su matriculación. Se incidirá con más detalle en la concordancia de las competencias de la memoria con las que aparezcan en la guía.	- Comisión de la titulación. - Coordinadores de Curso - Coordinación de la Titulación. - Dirección del Centro. - Departamentos	Revisar antes del inicio del período de matrícula que todas las guías estén accesibles.	Anual
3. Mejora de la	No repetir contenidos y permitir al	DIM. 3. Criterio 4. Subcriterio	Coordinar las guías docentes para abordar	- Comisión de la titulación	Comprobar en guías docentes	Anual

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
coordinación entre profesorado de distintas asignaturas	estudiante realizar trabajos que sirvan para varias asignaturas	4.1	la misma temática desde ópticas distintas pero complementarias y no repetir proyectos y contenidos Reuniones cada semestre del coordinador/a de curso y coordinador e Grado con los profesores para recordar la necesidad de coordinar actividades de diferentes asignaturas y revisar la coordinación de actividades dentro de una asignatura impartida por diferentes profesores	- Coordinadores de Curso - Coordinación de la Titulación	que algunas actividades se emplean para varias asignaturas diferentes	
4.- Sistematización de la información que recibe estudiantes y profesorado con respecto a las prácticas y TFG	Concretar y sistematizar la información que reciben los estudiantes y profesorado con respecto a las tareas a realizar, y evaluar, en las prácticas y TFG	DIM 1. Criterio 2. Subcriterio 2.3.	Consignar en el calendario del Grado fechas para mantener reuniones con el alumnado y profesorado antes de la elección de TFG y prácticas por parte de los coordinadores de TFG y prácticas para explicar la naturaleza de las actividades a realizar, su desarrollo y posterior evaluación	- Coordinadores de Prácticas y TFG - Coordinación de la Titulación	Mantenimiento de reuniones periódicas con profesorado y alumnado para exponer los detalles de las prácticas y TFG	Anual
5.Estudio de la tasa de abandono	Determinar los factores que pueden estar influyendo en este abandono y mejorar las actuaciones en este sentido.	DIM 1. Criterio 2. Subcriterio 2.3.	Desde la Unidad de Calidad se procederá a desarrollar los métodos de recogida de información necesarios para tener datos contrastables de las razones para el abandono.	- Vicerrectorado con competencias en calidad - Vicerrectorado de Estudiantes - Facultad de Educación - Comisión de la Titulación	Revisión al finalizar el curso académico de las tasas de abandono	Anual
6. Aumento del profesorado con vinculación permanente a tiempo completo	Lograr la estabilidad de la plantilla y mayor implicación del profesorado en el desarrollo administrativo y a la largo plazo de la titulación	DIM. 2 Criterio 3. Subcriterio 3.1.	Fomentar la contratación de profesorado permanente en la titulación	- Consejería de Educación Junta de Castilla y León - Consejería de Economía Junta de Castilla y León - Vicerrectorado con competencia en Profesorado	Aumento profesorado con vinculación permanente	Anual

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
7. Mejora de la infraestructura de la Facultad de Educación	Mejorar los espacios disponibles, reutilizando espacios, aulas más grandes, con bancos móviles, algunas aulas especiales y cambio de ordenadores	DIM 2. Criterio 3. Subcriterio 3.2.	Optimización de los espacios disponibles, Cambio de los bancos de las aulas, compra o adecuación de ordenadores	- Vicerrectorado de Infraestructura - Dirección del Centro	Aumento de la satisfacción de los usuarios y mejor utilización de los espacios para docencia e investigación	Anual
8- Profundizar en los mecanismos de evaluación de la inserción laboral	Mayor y mejor conocimiento de la inserción laboral de los egresados	DIM 3. Criterio 4. Subcriterio 4.3.	Conocer de manera más fiable y rápida la empleabilidad e inserción laboral de los/a egresados/as	- Unidad Técnica de Calidad - Vicerrectorado Políticas Académicas - Coordinación de la titulación	Conocer la empleabilidad de la titulación y aspectos de su utilidad socioprofesional	Anual
9. Mejora de los protocolos de información y orientación para los alumnos de movilidad	Aumentar la satisfacción de los estudiantes respecto a la información y orientación antes y durante su movilidad	DIM 3. Criterio 4. Subcriterio 4.5.	Diseño de mejores protocolos de información y de orientación, así como recabar información centralizada a disposición de la comisión del título sobre cuántos alumnos se van en diversos convenios y, en cuáles.	- Vicerrectorado de internalización - Coordinador de movilidad internacional de la Facultad de Educación	Mejoría de la satisfacción de los usuarios	Anual
10. Revisar el programa académico del título	Poder adelantarse a las necesidades futuras que tenga la sociedad con respecto a la Educación Social	DIM 3. Criterio 4. Subcriterio 4.1	Mantener la coordinación y contacto con los Colegios Profesionales, empresas, instituciones, ONG, servicios sociales, etc	- Coordinación de la titulación - Profesorado de la titulación - Centros sociales, educativos, administración, etc.	Preparar reuniones y documentos explicando el futuro de la Educación Social y comprobar si es necesario realizar adaptaciones en la programación docente	Anual
11. Revisar y analizar la a1ecuación de los convenios de movilidad con centros nacionales y extranjeros	Permitir la formación del alumnado y profesorado en contextos educativos y sociales distintos al local en centros en donde se puedan desarrollar competencias de forma distinta a como se haría en la UBU	DIM 3. Criterio 4. Subcriterio 4.5	Establecer convenios con universidades nacionales e internacionales, empresas (Erasmus Prácticas), etc. que fomenten el conocimiento y empleabilidad de los egresados/as	- Coordinación de la titulación - Profesorado de la titulación - Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación - Servicio Relaciones Internacionales	Analizar la idoneidad de los centros de movilidad	Anual
12. Mejorar la visibilidad	Lograr que un mayor número de	DIM 3. Criterio 4. Subcriterio 4.5	Difundir en congresos, reuniones y	- Coordinación de la titulación	Aumentar la concienciación	Anual

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
social del título de Educación Social	personas y colectivos conozcan la labor de la Educación Social		actividades sociales el papel de la Educación Social en la intervención sociocomunitaria	- Profesorado de la titulación - Facultad de Educación - Agentes sociales implicados en la titulación	acerca de la labor de los/as educadores /as sociales	

ANEXOS / EVIDENCIAS.

Todos estos anexos se presentan en diferentes archivos adjuntos a este informe.

ANEXO I:

- **E01. FICHA DEL TITULO. (FICHA DE SIUBU).**
- **E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU).**

ANEXO II:

- **E03. DOCENTES VINCULADOS AL TITULO. (TABLA DE DOCENTES SIUBU).**

ANEXO III:

- **E04. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS. (TABLA DE ASIGNATURAS SIUBU).**